



REGLAS DE OPERACIÓN

Programa Municipal para
Establecimiento de Granjas para
Postura, Empresa Familiar de
Traspatio 2026.

20 de abril 2026



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

**EJE RECTOR III. ECONOMÍA Y COHESION SOCIAL PARA
EL BIENESTAR.**

POLÍTICA PÚBLICA III.1. CAMPO SUSTENTABLE.

**III.1.2.10. Programa municipal para establecimiento
de granjas para postura. (empresa familiar)**



Objetivo General: Producir nuestros propios alimentos.

Objetivo Especifico: Fortalecer la economía de las familias participantes.

Población Objetivo: Personas con discapacidad, jefas de familia, jóvenes, hombres, mujeres y adultos mayores con vivienda dentro del territorio municipal, incluyendo ejidos registrados en el municipio.



Mecánica Operativa:

Fase 1: Propuesta, análisis, discusión y visto bueno por el CMDRS.

Fase 2: Recurso aprobado por H. Ayuntamiento 2024-2027.

Fase 3: Convocatoria a todo el municipio.



Fase 4: Recepción de solicitudes Dpto. Desarrollo Rural Integral Sustentable (ventanilla).

Fase 5: Georreferenciación del traspaso (vivienda).

Fase 6: Beneficiario realiza pago a tesorería del 04 al 20 de mayo del 2026.

Fase 7: Beneficiario recibe capacitación sobre manejo de aves.



Fase 8: Dpto. Desarrollo Rural solicita facturas a empresa.

Fase 9: Tesorería paga a empresa y finiquito del programa.

Fase 10: Entrega de apoyo viernes 04 de septiembre, explanada de la feria, 17:00 horas, (5:00 p.m.).

Fase 11: Entrega de expediente a tesorería para turnar a la ASE.

Requisitos:

- ✓ Llenado de anexo 1.
- ✓ Llenado de solicitud de apoyo.
- ✓ Llenado de acuse de recibo de documentación.
- ✓ INE (vigente)
- ✓ CURP (certificada)
- ✓ Comprobante de domicilio (reciente, no mayor a tres).
- ✓ Recibo del Predial 2026 sea o no el propietario de la vivienda o carta compromiso.
- ✓ Georreferenciar la vivienda en Google Earth Dpto. de Desarrollo Rural Integral Sustentable.

Requisitos específicos:

- Contar con espacio y condiciones para el manejo de sus aves.
- Continuar con el esquema de vacunación de las aves.
- Cumplir las recomendaciones de sanidad.
- Alimentación con buena estructura y con valor nutritivo apropiado.
- Higiene, control diario y calidad para la recolección de huevo.
- Presentarse el beneficiario a la entrega con cajas de cartón para recibir sus aves.

Concepto: Gallina 100% productora de huevo marrón con altos niveles de producción de huevo de calidad para plato, con su calendario de vacunación de acuerdo a la edad.





Conceptos de apoyo:

Lote 25 gallinas genética Lohmann Brown de 12 semanas de edad (pollitas).

Monto de apoyo:

50% (\$1,687.50)

Aportación beneficiario:

50% (\$1,687.50)



Apertura y cierre de ventanilla:

Del 04 al 15 de mayo del 2026.

En su caso cierre al agotarse el recurso gubernamental para apoyo.



Metas:

Familias	50
Gallinas	1,250



Monto aprobado por el
H. Ayuntamiento 2024-2027

\$84,375.00



**EL QUERER ES PODER Y EL
PODER ES DEL PUEBLO**